

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la escalada de ataques a representantes públicos, activistas y defensores de los derechos humanos en Brasil desde 2017, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

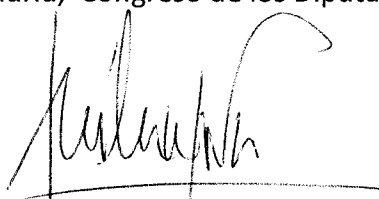
- Tras cinco meses de desarrollo de un proceso de censura, el 31 de agosto de 2016 se completó el *impeachment* con el que el Congreso Brasileño logró la destitución definitiva de Dilma Rousseff de la Presidencia de Brasil. Se trató de un proceso falto de garantías y basado en unas supuestas irregularidades presupuestarias sobre las que no constaban pruebas suficientes que acreditasen la culpabilidad de Rousseff, que había sido legítimamente elegida por más de 54 millones de personas en las urnas en 2014.
- Al cargo de la Presidencia quedó Michel Temer, que hasta entonces había ejercido como presidente interino. Temer se ha convertido en un Presidente que no reúne las garantías democráticas necesarias para ocupar el cargo, ya que su ascenso al poder no ha estado mediado por una celebración de elecciones.
- Este golpe de estado institucional ha traído graves consecuencias para el país, entre las que cabe destacar un aumento considerable de los ataques a los defensores y las defensoras de los derechos humanos en Brasil. Según el Comité Brasileño de Defensores/as de Derechos Humanos, solo en 2017 fueron asesinadas 65 personas por esta defensa.
- El último caso se dio el pasado 15 de marzo, cuando fue asesinada a tiros Marielle Franco, concejala del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), mientras circulaba en su vehículo por Río de Janeiro.
- Además de concejala, Franco era una destacada activista en la lucha por los derechos humanos, los derechos de las mujeres y de las personas afrodescendientes. Sus últimas denuncias estuvieron dirigidas a la militarización de Río de Janeiro, dada la creciente dinámica de criminalización de la pobreza que en el último año ha sumado ya 157 muertes a manos del ejército.
- Dentro de esta escalada de criminalización, cabe destacar también el aumento de la violencia en el campo y el intento de reforma de la Ley Antiterrorista por parte del diputado ruralista Jerônimo Goergen (PP-RS). Este proyecto de reforma, que el pasado 15 de marzo consiguió los apoyos necesarios para protocolarse con urgencia en el Congreso brasileño, busca categorizar como

grupos terroristas a los movimientos sociales Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra (MST) y Movimento dos Trabalhadores Sem-Teto (MTST).

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Por qué motivo el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que con frecuencia emite pronunciamientos sobre casos similares en forma de Comunicados a través de su página web oficial<sup>1</sup> y a través de la Oficina de Información Diplomática, ha decidido no condenar el asesinato de Marielle Franco, ello a pesar de que Franco era representante pública democráticamente elegida en el Brasil?
2. ¿Forma parte del diálogo político bilateral con la República Federal de Brasil la escalada de criminalización que sufre este país, el aumento de la violencia en el campo y el intento de reforma de la Ley Antiterrorista? ¿Se aprecian resultados sustanciales de ese diálogo político? Se ruega del Gobierno una valoración sobre la actual situación política que atraviesa la República del Brasil.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2018



Txema Guijarro García  
Diputado

<sup>1</sup> Comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Disponibles en:  
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/default.aspx>